MOCIÓN SOBRE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN QUE AFECTA A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COLEGIO DE INFANTIL

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde marzo de 2021 el Ayuntamiento es conocedor del PROYECTO DE EJECUCIÓN MODIFICADO ADAPTADO A LA NUEVA PARCELA DE LA AMPLIACIÓN CEIP MARCIAL SOLANA, LA CONCHA. VILLAESCUSA. Redactado por la arquitecta Blanca Fernández Fernández.

La memoria descriptiva del proyecto, en el apartado de servidumbres es concluyente: *"Actualmente la parcela presenta un tendido eléctrico de media tensión aéreo. Además del vuelo sobre la parcela, hay presencia de torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores eléctricos. Para la viabilidad de la construcción del edificio en esta ubicación establecida en este Proyecto, es fundamental que dicho tendido aéreo se transforme en subterránea, trasladándose los cables a la profundidad necesaria pero manteniendo la empresa suministradora el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación y reparación de las correspondientes instalaciones. Este requerimiento previo ya quedó señalado en el Anteproyecto"*

Dos años y medio después no se ha dado solución al soterramiento del cableado y eliminado la torre de apoyo que más afecta al proyecto.

Es la comunidad educativa la que más está sufriendo unos atrasos, que solo puede ser imputable a la Administración y a quienes decidieron cambiar la ubicación del nuevo colegio en una parcela con servidumbres que ya se conocían con suficiente antelación y que tantos trastornos está causando.

Por ello,

Se insta al alcalde, máximo responsable del cambio de ubicación de la ampliación del CEIP Marcial Solana, para que resuelva el soterramiento de la línea de 12.000 voltios que afecta directamente a la ejecución de la obra.